

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A REALIZAR UNA EXHAUSTIVA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO DE PREVENCIÓN DE DAÑOS EN LAS POSIBLES ZONAS DE AFECTACIÓN A LO LARGO DEL TERRITORIO NACIONAL, DERIVADO DE LA TEMPORADA ACTUAL DE CICLONES TROPICALES 2020, A FIN DE QUE SE ENCUENTREN PREPARADOS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y AUXILIO A LA CIUDADANÍA ANTE ESTOS FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS, A CARGO DEL DIPUTADA EDILTRUDIS RODRÍGUEZ ARELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

La suscrita, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Diputada Federal del Grupo Parlamentario de MORENA a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 55, fracción II, 58, 176 Y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta H. Asamblea el presente Punto de Acuerdo, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Por su ubicación geográfica, México es escenario de la manifestación de varios tipos de fenómenos naturales. Los huracanes y los sismos son quizás las principales fuentes de amenaza que enfrenta el territorio nacional y cuya intensidad puede ocasionar desastres.¹

¹ Agua.org “Los desastres de origen natural en México: el papel del FONDEN” [En Línea] [Fecha de Consulta 12 de junio de 2020], Disponible en <https://agua.org.mx/biblioteca/los-desastres-origen-natural-en-mexico-papel-del-fonden/>

Desde la segunda mitad del siglo XX y hasta nuestros días estos fenómenos naturales han azotado con fuerza, dejando cuantiosas pérdidas humanas y económicas.²

Tal es el caso de los huracanes, que son las tormentas más grandes y violentas de la Tierra. Las personas llaman a estas tormentas con distintos nombres como tifones o ciclones según el lugar donde se producen. El término científico para todas estas tormentas es ciclón tropical. Sólo los ciclones tropicales que se forman sobre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico oriental se llaman "huracanes".³

Los ciclones tropicales o huracanes son sistemas atmosféricos de nubes, tormentas y vientos giratorios sobre aguas marinas tropicales, y son impulsados por aire cálido y húmedo que rebasa los 26 oC en el área de tormenta.⁴

Los meteorólogos explican que los sistemas de presión los forma el aire que fluye siempre desde las áreas de altas presiones hacia las de bajas presiones tratando de encontrar un equilibrio. Pero la rotación de la Tierra los desvía y evita que fluyan en línea recta, por lo que se crea una espiral ascendente hacia dentro en los sistemas de bajas presiones, y descendente y hacia fuera en los sistemas de altas presiones, lo que genera el ciclón tropical.⁵

La república mexicana cuenta con aproximadamente 11,122 km de litoral continental (playa, ribera y costa), que es influenciado por dos importantes océanos, el Pacífico que está articulado con el golfo de Tehuantepec y golfo

² El Financiero "Los 7 huracanes más devastadores que han golpeado a México" [En Línea] [Fecha de Consulta 12 de junio de 2020] Disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/los-huracanes-mas-devastadores-que-han-golpeado-a-mexico>

³ Nasa.gov "¿Cómo se forman los huracanes?" [En Línea] [Fecha de Consulta 12 de junio de 2020] Disponible en <https://spaceplace.nasa.gov/hurricanes/sp/>

⁴ Gobierno de México "México, territorio vulnerable ante huracanes" [En Línea] [Fecha de Consulta 12 de junio de 2020] Disponible en <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/mexico-territorio-vulnerable-ante-huracanes>

⁵ Ibídem

de California, y el Atlántico donde forman parte el golfo de México y el mar Caribe.⁶

Por lo tanto, derivado de la ubicación geográfica y de la influencia de la actividad oceánica hacia el litoral y zonas insulares de México, se puede definir que son estas las regiones más propensas a tener afectación por impacto recurrente y directo de ciclones tropicales. Las regiones con mayor frecuencia de impacto son las costas de Veracruz, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit y las Penínsulas de Yucatán y Baja California; así mismo se incluyen las islas Marías, Revillagigedo, Arrecife Alacrán, Cozumel y Cayo Centro.⁷

Cabe mencionar que las áreas de cordillera oriental y occidental e incluso algunos valles centrales del país, derivado de su relieve orográfico, tienen la misma posibilidad de ser afectadas de manera indirecta, esto sucede cuando la dimensión del ciclón tropical es muy extensa.⁸

La evolución de un ciclón tropical puede llegar a desarrollar cuatro etapas:

- **Perturbación Tropical:** Zona de inestabilidad atmosférica asociada a la existencia de un área de baja presión, la cual propicia la generación incipiente de vientos convergentes cuya organización eventual provoca el desarrollo de una depresión tropical.

⁶ Meteored.mx “Regiones propensas al impacto de ciclones tropicales en México” [En Línea] [Fecha de Consulta 10 de junio de 2020] Disponible en <https://www.meteored.mx/noticias/divulgacion/regiones-mas-propensas-al-impacto-de-ciclones-tropicales-en-mexico.html>

⁷ Ibídem

⁸ Ibídem

- **Depresión Tropical:** Los vientos se incrementan en la superficie, producto de la existencia de una zona de baja presión. Dichos vientos alcanzan una velocidad sostenida menor o igual a 62 kilómetros por hora.
- **Tormenta Tropical:** El incremento continuo de los vientos provoca que éstos alcancen velocidades sostenidas entre los 63 y 118 km/h. Las nubes se distribuyen en forma de espiral. Cuando el ciclón alcanza esta intensidad se le asigna un nombre preestablecido por la Organización Meteorológica Mundial.
- **Huracán:** Es un ciclón tropical en el cual los vientos máximos sostenidos alcanzan o superan los 119 km/h. El área nubosa cubre una extensión entre los 500 y 900 km de diámetro, produciendo lluvias intensas. El ojo del huracán alcanza normalmente un diámetro que varía entre 24 y 40 km, sin embargo, puede llegar hasta cerca de 100 km. En esta etapa el ciclón se clasifica por medio de la escala Saffir-Simpson, como se indica en la tabla.⁹

Según su grado de fuerza, un huracán puede producir estragos devastadores, no solo para las poblaciones costeras que reciben el impacto mayor, sino para zonas interiores y sitios naturales a lo largo y ancho de grandes extensiones sobre territorios costeros, marinos e insulares.¹⁰

En los próximos 100 años, el número de ciclones tropicales que afectarán a México crecerá, hasta incluso duplicarse, debido al calentamiento global. En promedio cada año cinco ciclones afectan a México, pero en 2018 fueron siete los que golpearon

⁹ Gobierno de México “Ciclones Tropicales” [En Línea] [Fecha de Consulta 10 de junio de 2020] Disponible en <https://smn.conagua.gob.mx/es/ciclones-tropicales/etapas-de-evolucion>

¹⁰ Gobierno de México “México territorio vulnerable ante huracanes” [En Línea] [Fecha de Consulta 31 de mayo de 2020] Disponible en <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/mexico-territorio-vulnerable-ante-huracanes>

al país. Los ciclones tropicales incluyen los huracanes y las tormentas tropicales que ocurren en los océanos Pacífico y Atlántico.¹¹

Los huracanes y las inundaciones representaron 40% de los daños derivados de desastres naturales durante 2018 en el país, reveló la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).¹²

La Comisión Nacional del Agua (Conagua), detalló que de los 35 ciclones tropicales, cuatro impactaron en costas del Pacífico y uno en el Golfo de México, de los cuales ninguno fue de huracanes categoría mayor a 3.

Según los informes de Impacto Socioeconómico de los Desastres Naturales en México 2000-2016, del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), durante ese lapso de tiempo los daños y pérdidas para México han ascendieron a 424 mil 923 millones de pesos; más de 33 millones de habitantes fueron afectados, y 8 mil 164 fallecieron.¹³

Para 2017, la cifra preliminar de este gasto rondó los 40 mil millones de pesos, a consecuencia de los sismos de septiembre.¹⁴

Si bien es una cantidad muy grande que equivale, por ejemplo, al presupuesto anual de una secretaría de Estado, el año pasado se colocaría en un nivel medio de gasto para atajar este tipo de situaciones. Un rango similar se dio en

¹¹ Gobierno de México “Ciclones Tropicales” [En Línea] [Fecha de Consulta 10 de junio de 2020] Disponible en <https://www.animalpolitico.com/2019/06/ciclones-huracanes-lluvias-mexico/>

¹² El Economista “Huracanes e inundaciones causan el 40% de daños por desastres en México” [En Línea] [Fecha de Consulta 1 de junio de 2020] Disponible en <https://www.economista.com.mx/politica/Huracanes-e-inundaciones-causan-el-40-de-danos-por-desastres-en-Mexico-AMIS-20190617-0055.html>

¹³ El Financiero “¿Cuánto cuestan a México los desastres naturales?” [En Línea] [Fecha de Consulta 1 de junio de 2020] Disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/desastres-naturales-cuestan-a-mexico-425-mil-mdp-en-16-anos>

¹⁴ Vanguardia MX “desastres naturales en México han tenido un impacto económico de 435 mil mdp” [En Línea] [Fecha de Consulta 1 de junio de 2020] Disponible en <https://vanguardia.com.mx/articulo/desastres-naturales-en-mexico-han-tenido-un-impacto-economico-de-435-mil-mdp>

2005 para atender las consecuencias del paso del huracán Wilma, y en 2007 con las inundaciones en Tabasco. Después del impacto presupuestal de 2010, le siguen los desastres de 2013, con la afectación de los ciclones tropicales Ingrid y Manuel ¹⁵

Durante 2016 se tuvo un gasto pequeño, comparado con los picos mencionados de 13 mil 793 millones de pesos, generado por la tormenta tropical Earl y lluvias intensas. La participación del impacto de los desastres como proporción del Producto Interno Bruto pasó de 0.45 por ciento en 2013 a 0.07 en 2016.¹⁶

De acuerdo a la información del Servicio Meteorológico Nacional durante esta temporada de ciclones en nuestro país se pronostica el arribo de entre 30 y 37 fenómenos naturales de este tipo en los océanos pacífico y atlántico, dejando como posibles escenarios los siguientes:

PACÍFICO

- **Tormentas tropicales:** 7 a 8 posibles eventos.
- **Huracanes categoría 1 y 2:** 4 a 5 posibles eventos.
- **Huracanes categoría 3, 4 ó 5:** 4 a 5 posibles eventos.

ATLÁNTICO

- **Tormentas tropicales:** 8 a 10 posibles eventos.
- **Huracanes categoría 1 y 2:** 4 a 5 posibles eventos.
- **Huracanes categoría 3, 4 ó 5:** 3 a 4 posibles eventos.

¹⁵ Ibidem

¹⁶ Ibidem

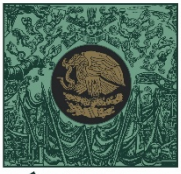
Es importante comentar que aún existe la falsa percepción de que los desastres naturales fuertes son esporádicos; sin embargo, hay eventos de menor magnitud que han generado grandes pérdidas y tanto la ciudadanía como los gobiernos locales no asegurados tienen que solventar el costo de los daños.

Por lo anterior expuesto , las autoridades deben contar con la información necesaria, para que el presupuesto destinado a los desastres naturales, pueda atender y enfrentar oportunamente, el impacto de los fenómenos hidrometeorológicos, auxiliando a la ciudadanía y prevenir en gran numero los daños en zonas de riesgo durante la actual temporada de ciclones tropicales en 2020 del 15 de mayo al 30 de noviembre, de igual manera pueda como auxiliar a quienes resulten afectados y disminuir los daños ocasionados por los mismos.

Por lo que someto a consideración el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a realizar una exhaustiva evaluación y análisis económico de prevención de daños en las posibles zonas de afectación a lo largo del territorio nacional, derivado de la temporada actual de ciclones tropicales 2020, a fin de que se encuentren preparados para garantizar la protección y auxilio a la ciudadanía ante estos fenómenos hidrometeorológicos.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

EDILTRUDIS RODRÍGUEZ ARELLANO
DIPUTADA FEDERAL

morena
Grupo Parlamentario

Palacio Legislativo, a 24 de junio de 2020

Suscribe

Dip. Ediltrudis Rodríguez Arellano